

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 147 Viernes 31 de julio de 2020 Pág. 4999

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4037 PARKING DEL OLMO, S.A.

Por decisión de la Administradora única de la sociedad, se convoca la Junta de accionistas de la sociedad, que se celebrará la Notaría situada en Madrid, en la calle Alcalá, 35, y ante Notario, don Juan Barrios Álvarez que levantará acta de la misma, el próximo día 10 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar en segunda convocatoria, si fuese precisa.

Orden del día

Primero.- Ejercicio de acciones judiciales necesarias contra D.ª Luisa Eugenia Calero del Olmo para obtener la devolución de las cantidades indebidamente cobradas en virtud de contrato laboral declarado inexistente por sentencia firme del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid de 5 de junio de 2013 (autos 1325/2010) y sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de fecha 4 de abril de 2014 (recurso 1873/2013). Asimismo para ejercitar junto con las acciones para la devolución de las cantidades cualesquiera otras acciones para el resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos por la sociedad como consecuencia de la inexistente relación laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista a partir de la convocatoria de la junta general, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 23 de julio de 2020.- La Administradora única, Gabriela Calero del Olmo.

ID: A200032757-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958